



Normas de Pósteres y Comunicaciones

XII Congreso Internacional de Enfermedades Raras

15 y 16 de noviembre de 2019

El XII Congreso Internacional de Enfermedades Raras, que se va a celebrar los días 15 y 16 de noviembre de 2019 en Murcia, ofrece la posibilidad de participar mediante la presentación de pósteres o comunicaciones, en dos categorías diferentes: **Ámbito de la Salud y Ámbito Social y Educativo**.

Se admitirán como máximo 80 pósteres en total.

En el caso de las comunicaciones orales, el número quedará limitado a seis en total, que serán elegidas por criterios fijados en anexo I.

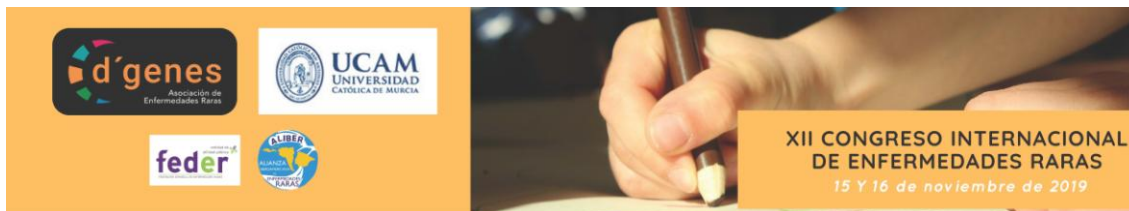
Los trabajos que no sean aceptados como comunicación oral podrán optar de todos modos a su presentación en formato tipo póster, si el Comité Organizador y Científico lo estima conveniente.

Todos los pósteres y comunicaciones deberán presentarse cumpliendo las siguientes indicaciones:

1. Sólo se aceptarán **originales** que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni de comunicaciones en ediciones anteriores del Congreso de Enfermedades Raras ni otros congresos y que versen sobre las **enfermedades raras**.
2. Se deberá remitir de la forma indicada un **resumen** con las características que se detallan más adelante, el cual será evaluado por el Comité Científico.
3. Los resúmenes se enviarán en **castellano**.
4. Existen **2 categorías**, con un máximo de 80 pósteres en total entre las dos categorías. Con respecto a las comunicaciones orales, sólo se aceptarán un máximo de seis en total. Se aceptan casos clínicos. Las dos categorías son:
 - ✓ **Ámbito de la Salud**
 - ✓ **Ámbito Social y Educativo**



5. No se admitirán cambios de ningún tipo (autores, título, contenido u otros) en los pósteres o comunicaciones una vez enviados. El **título** y el orden de los **autores**, deberá coincidir con el del póster o la comunicación.
6. **No se admitirán pósteres o comunicaciones con faltas de ortografía.**
7. El **número máximo de autores** en un póster o comunicación no podrá superar las **cinco** personas, incluyendo el autor principal o presentador. El orden en que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de las comunicaciones así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos.
8. No existe número limitado de presentación de pósteres o comunicaciones por persona.
9. El límite máximo de presentaciones aceptadas por la organización será de 80 en total en el caso de los pósteres y seis en total en el caso de las comunicaciones.
10. Los trabajos aceptados como póster serán ubicados en el espacio habilitado para ello y presentados y defendidos en dicho formato durante el desarrollo del XII Congreso Internacional de Enfermedades Raras. La defensa del póster será realizada a pie del mismo y ante las personas designadas por el Comité Organizador y especializadas en cada categoría, en los turnos y horarios establecidos con anterioridad, sin lugar a cambios ni permutas.
11. Por su parte, los trabajos aceptados para su presentación como comunicación oral serán expuestos en el lugar, fecha y horario indicados por el Comité Científico y Organizador.
12. **Para su aceptación es imprescindible que como mínimo, uno de los autores figure como inscrito al Congreso antes del inicio del mismo. Cuando haya más de dos personas en el trabajo, deberá haber como mínimo dos inscritos al Congreso. La persona que defienda el póster o la comunicación deberá estar inscrita obligatoriamente.**
13. Se deberá superar como mínimo un 75% de asistencia al Congreso, controlado mediante hoja de firmas.
14. Los autores permiten con el envío del resumen a la Organización la **publicación** del mismo en el libro digital del XII Congreso Internacional de Enfermedades Raras, publicado a posteriori del evento. **No se registrarán cambios de ningún tipo** en la edición del libro tras su publicación.
15. El Comité Científico y Organizador se reservarán el derecho de poder solicitar la presencia de un autor del póster/comunicación en el transcurso del Congreso.
16. Los miembros del Comité Científico y Organizador podrán presentar trabajos pero sin opción a premios.



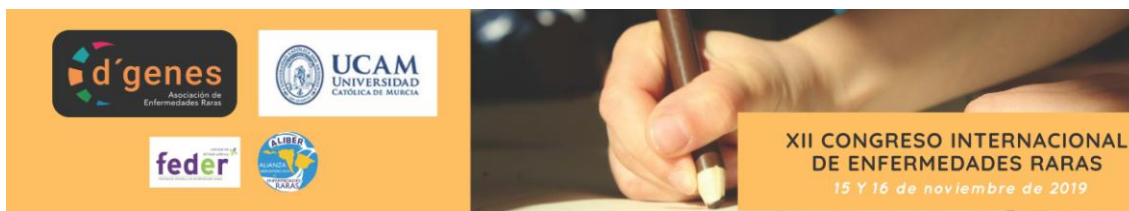
17. Todas las notificaciones se realizarán vía web/email por lo que será requisito indispensable indicar claramente una dirección de **correo electrónico**.

Se deberá facilitar un teléfono de contacto (móvil), preferentemente de la persona que defienda el póster/comunicación.

18. La aceptación o rechazo de los trabajos se notificará a los responsables de los mismos por los cauces establecidos. El resultado de la evaluación de los pósteres/comunicaciones será **inapelable**.

19. Previo al inicio del Congreso, se comunicará el día y la hora de los turnos de exposición. Las normas de presentación y detalles de planificación aparecerán en la web del Congreso y de la entidad con antelación.

20. El envío del resumen de comunicación supone la aceptación íntegra de estos criterios. La organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.



INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE LOS RESÚMENES DE PÓSTERES Y COMUNICACIONES

**Fecha límite para el envío del resumen: 31 de octubre de 2019
improrrogable**

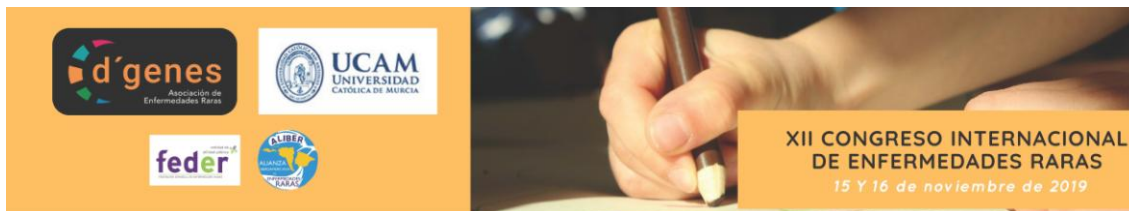
Para proceder al envío de los resúmenes primero se ha de realizar la inscripción en el Congreso siguiendo los pasos de la plataforma existente para tal fin. Una vez realizada la inscripción se podrá acceder desde el perfil creado al apartado 'Envío de Comunicaciones', rellenando todos los campos disponibles. La fecha límite para el envío del resumen será el 31 de octubre de 2019.

Los resúmenes se redactarán en lenguaje claro completando todos los campos:

- **Título:** conciso, máximo 2 líneas
- **Autores:** No se pondrá en el resumen ningún dato personal identificativo del autor, para garantizar la neutralidad de la evaluación.
- **Estructura del Resumen:** El tipo de letra utilizado será Arial a 11 puntos y ocupará un máximo de 300 palabras. Constará de:
 - **Introducción:**
 - **Objetivo:**
 - **Metodología:**
 - **Resultados:**
 - **Conclusiones:**
 - **Bibliografía:** *Normas APA o Normas Vancouver*
 - Cada apartado deberá aparecer en **negrita**, seguida de dos puntos (:). El texto aparecerá inmediatamente después.

Para el desarrollo de un **caso clínico** deberá seguirse la siguiente *estructura del Resumen*, con un máximo de 300 palabras:

- **Introducción:**
- **Descripción del caso clínico:** (incluye descripción clínica, pruebas complementarias, diagnóstico diferencial y juicio diagnóstico)

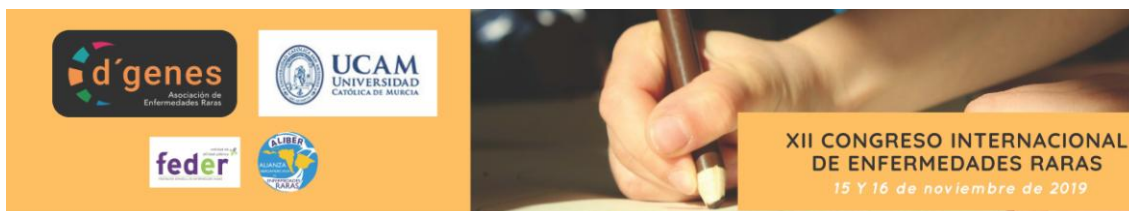


- **Discusión y conclusiones:**

- **Bibliografía:** *normas APA o normas Vancouver.*

- **Observaciones:** Obligatorio el anonimato del paciente.

- Pueden incluirse tablas y figuras siempre y cuando éstas presenten una buena calidad de imagen y se acompañen de un **pie explicativo**. Evite dibujos y trazados manuales.
- Evite mencionar marcas comerciales.
- Cuando utilice abreviaturas descríbalas con su significado íntegro la primera vez que aparezcan en el texto.
- En el resumen **NO** deberá mencionarse ni dar orientación alguna sobre los autores ni sobre el centro de trabajo al que pertenecen a fin de facilitar la ecuanimidad del Comité Científico.



INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PÓSTERES Y COMUNICACIONES

Una vez el resumen remitido del trabajo sea revisado por el Comité Organizador y Científico éste evaluará su aceptación o no para su presentación en el XII Congreso Internacional de Enfermedades Raras, lo que se comunicará a los interesados antes del 8 de noviembre.

PÓSTERES

Los pósteres se colocarán el jueves 14 de noviembre en los paneles habilitados por la Organización en horario de 17:00 a 20:00 horas o el viernes 15 en horario de 8,30 a 9,30 horas, no pudiéndose colocar ninguno fuera de los horarios establecidos.

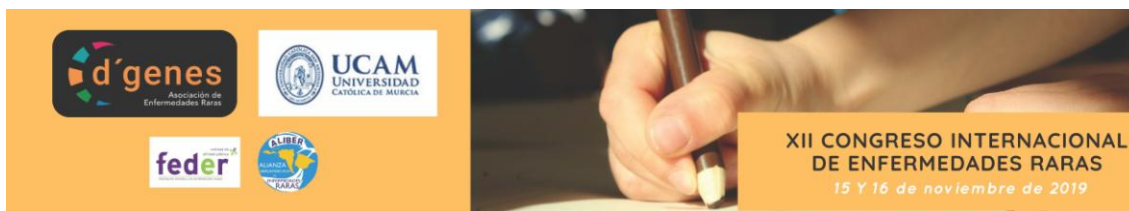
En el caso de los trabajos que se acepten para su exposición en la modalidad de **Póster**, las características de éste deben ser las siguientes:

- El formato del póster será de 110 cm. de alto x 90 cm de ancho.
- Las letras del título no serán inferiores a 20 mm. de altura y 10 mm las del texto a fin de facilitar su correcta lectura.
- El título del resumen deberá coincidir con el título del póster.
- La Organización del Congreso facilitará los sistemas de fijado de los pósteres.
- Se deberán colocar y retirar los pósteres en los tiempos previstos para ello, sin interrumpir nunca el funcionamiento del Congreso.
- En el momento de la defensa deberá haber al menos un autor encargado de defenderlo. En caso contrario se dará por inválida su presentación y se denegará la entrega de certificado a sus autores, así como el acceso a los premios.
- El tiempo de presentación no deberá ser superior a 5 minutos.
- Con fecha límite del 10 de noviembre se deberá remitir a través de la plataforma habilitada una imagen previa del póster en formato pdf.



COMUNICACIONES ORALES

En el caso de los trabajos que se acepten para su exposición en la modalidad de **Comunicación oral**, ésta se realizará en el espacio principal de celebración del Congreso, con una duración máxima de 5 minutos. Con fecha límite del 10 de noviembre se deberá remitir a través de la plataforma habilitada una presentación en power point de dicha comunicación en peso inferior a 5mb.



Certificados y Premios

Los certificados de los pósters y comunicaciones se enviarán a los interesados en días posteriores a la celebración del XII Congreso Internacional de Enfermedades Raras.

- Los certificados serán enviados por correo electrónico tras la finalización del Congreso y en base a los datos de la inscripción y control de firmas. Se entregará un certificado por cada miembro del póster, donde figurarán los autores según el orden de envío y el nombre de la comunicación. Para la certificación de créditos profesionales (SÓLO PARA PROFESIONALES SANITARIOS) se deberá estar inscrito y cumplir los criterios de asistencia. La certificación de créditos profesionales solo se realizará para profesionales sanitarios que deben tener la titulación correspondiente y estar habilitados para el ejercicio.
- Los certificados serán enviados al mail de contacto facilitado a la organización, por lo que esta persona recibirá los certificados de todos los componentes de la comunicación. La Organización no hará envíos de certificados posteriormente a particulares.
- El Comité Organizador se reserva el derecho de enviar el certificado en el caso de incumplir e infringir algunas de las normas establecidas.
- El Comité Organizador y Científico seleccionarán cinco trabajos premiados, dándose a conocer el fallo durante el acto de clausura. Los ganadores deberán estar presentes en el acto de entrega.
 - ✓ Primer Premio: **Reconocimiento en Libro Digital de Congreso, Web y Redes Sociales. Certificado del premio y obsequio D´Genes.**
 - ✓ Segundo Premio: **Reconocimiento en web y redes sociales. Certificado del premio y obsequio D´Genes.**
 - ✓ Tercer Premio: **Reconocimiento en web y redes sociales. Certificado del premio y obsequio D´Genes.**
 - ✓ Premio Especial Estudiantes Universidad: **Reconocimiento en web y redes sociales. Certificado del premio y obsequio D´Genes.**
 - ✓ Premio Especial Estudiantes Formación Profesional: **Reconocimiento en web y redes sociales. Certificado del premio y obsequio D´Genes.**



ANEXO I

Criterios de evaluación de comunicaciones orales para el XII Congreso Internacional de Enfermedades Raras

Previo a la reunión se valorará:

1.-IMPORTANCIA /RELEVANCIA (máx. 3 puntos):

- 3 puntos: Excelente estudio por novedoso, actual, original o estudio prospectivo con tratamiento estadístico adecuado y conclusiones útiles para la práctica. Caso clínico excepcional.
- 2 puntos: Moderada relevancia, casos clínicos de interés y revisiones bibliográficas.
- 1 punto: Baja/escasa relevancia.

2.-ESTRUCTURA DEL RESUMEN (máx. 3 puntos):

- 3 puntos: Objetivos/introducción, metodología, resultados, conclusiones, todo correcto.
- 2 puntos: Algún pequeño fallo estructura.
- 1 punto: No se respeta estructura.

3. METODOLOGÍA (máx. 3 puntos):

- 3 puntos: Estudio prospectivo, con suficiente número de casos.
- 2 puntos: Estudio retrospectivo, caso clínico de interés excepcional.
- 1 punto: Caso clínico de interés y bien descrito.

4. RESULTADOS /CONCLUSIONES (máx. 3 puntos):

- 3 puntos: Responden a objetivos, claramente expuestos, basados en la metodología, bien especificados.
- 2 puntos: Falta alguno de los anteriores.
- 1 punto: Faltan resultados o conclusiones no se atienen a los objetivos.

Durante la exposición se valorará:

5. PRESENTACIÓN-DEFENSA ORAL o PÓSTER (máx. 3 puntos)

TOTAL MÁXIMO: 15 puntos